

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 210

Impreso el día 15 de junio de 2016

Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ejemplares** del libro *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*, de la escritora Rosario Vera Peñaloza. Reedición de los mismos a través de la Imprenta del Congreso de la Nación. **Vega**. (313-D.-2016.)

– Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubin. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

## INFORME

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Dirección de Imprenta, autorice la reedición del libro *La casa histórica de Tucumán*, que escribió Rosario Vera Peñaloza, con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

–Disponer la reedición de 300 ejemplares del libro *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*, de la autora Rosario Vera Peñaloza, a través de la Imprenta del Congreso de la Nación.

–Adoptar las medidas necesarias para la distribución de la obra digitalizada en todos los ministerios de Cultura de las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

–Los gastos que demande la reedición y distribución de la obra citada serán imputados a una partida del presupuesto nacional asignada a la Honorable Cámara de Diputados.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María L. Lopardo. – Liliana A. Mazure.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Dirección de Imprenta, autorice la reedición del libro *La casa histórica de Tucumán*, que escribió Rosario Vera Peñaloza, con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libro de Vera Peñaloza es un manual imprescindible para la comprensión del contexto histórico que llevó a la declaración de nuestra independencia. En efecto, esta pedagoga, “maestra de la patria”, relata los hechos de manera didáctica para la comprensión de los niños y jóvenes del presente. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Dirección de Imprenta, autorice la reedición del libro *La casa histórica de Tucumán*, que escribió Rosario Vera Peñaloza, con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional.

María C. del Valle Vega.